

La markesina berriak

2012ko Martxoa. 22zkoa / Boletín informativo de la Sección Sindical de ELA en TCC-Marzo 2012

REFORMA LABORAL = HUELGA GENERAL

Como ya todos/as habéis podido leer en los boletines informativos de ELA al respecto (“NOTIZIAK”), la reciente Reforma Laboral y de Negociación Colectiva no solo no va a resolver el problema del paro, sino que lo va a acentuar todavía mas. Busca empobrecer las condiciones salariales y sociales de la clase trabajadora y abaratar el despido llegando incluso a ser gratuito. Además modifican y empeoran el 80% de los puntos recogidos en el Estatuto de los Trabajadores, provocando a su vez un cambio en todas las reglas de juego de la Negociación Colectiva hasta hoy conocidas. Por tanto, nos enfrentamos a un futuro donde la

ley les va a permitir a los empresarios todo aquello que quieran o mejor dicho todo aquello que se les deje hacer en cada empresa. ELA llega a la conclusión que, sólo aquellas empresas organizadas, sindicalizadas, afiliadas y con capacidad de movilización, conseguirán en el futuro tener condiciones de trabajo dignas.

m 29
Greba Orokorra

Próximamente toda la plantilla de TCC tendrá la oportunidad de ser informada en una asamblea general de cual son al detalle los artículos de la misma y cuales sus dramáticas consecuencias. ELA ANIMA A PARTICIPAR EN ELLA. Porque entendemos que es básico saber lo que hay en juego para que un trabajador/a pueda reaccionar.

Asimismo, ante semejante ataque ELA ha decidido junto otras organizaciones sindicales y sociales, plantar cara a esta reforma movilizandoo a la clase trabajadora en actividades diversas y como no puede ser de otra manera convocado la 4ª huelga general ya de ésta crisis: el 29 de MARZO. Venimos diciendo desde hace mucho tiempo ya que si no cambiaban las políticas, independientemente de quien gobernara, iban a llegar recortes y reformas muy graves y perjudiciales para nuestros intereses.

Sabemos que una Huelga General no va a parar a este gobierno ni a esta reforma, pero también sabemos que es un día señalado de reivindicación conjunta de todas las empresas y organizaciones sociales donde demostramos nuestra posición contraria. Pero esto no acaba ahí. Debemos ser conscientes de lo que hay en juego en esta huelga y en el futuro. Cada plantilla se juega en su empresa el hacerle ver a su empresario si le va a permitir aplicar lo recogido en la reforma o no, porque no olvidemos que la reforma es una herramienta que el gobierno da a la patronal pero que seremos nosotros y nosotras los que les permitamos aplicarlas en nuestras empresas si nos dejamos. Por

ello ELA opina que: **TENEMOS QUE PARARLES!!!!!!!!!!!!!!**

15.000 horas MENOS!!!!!!!

A principios de año, nos encontramos con la desagradable noticia del recorte de más de 15000 horas de servicio que la mancomunidad nos impone. Las primeras consecuencias no tardaron en llegar a través de la no renovación de eventuales (actualmente hay alrededor de 20 menos) y la no admisión de trabajadores/as que tenían que regresar después de haber estado de excedencia y a la que la empresa les negó el reingreso.

Este recorte ha supuesto la modificación de más del 90% de los horarios, empeorando tanto los tiempos intermedios, como los de expedición, creando situaciones casi surrealistas de tener que establecer records de circuito como si de una carrera contra reloj se tratase para poder llegar a los horarios impuestos, poniendo en peligro tanto a los usuarios como a los propios conductores/as.

Todo esto, no ha hecho más que empeorar la calidad del transporte público y la de nuestras condiciones laborales. Mientras, tanto la Mancomunidad como la propia empresa TCC miran para otro lado como si la cosa no iría con ellos.

Desde ELA denunciarnos y recordamos que lo principal es realizar nuestro trabajo con total seguridad y no tratar de cumplir con horarios imposibles que muchas veces rayan la ilegalidad.

CAMBIO DE DELEGADO SINDICAL

Recientemente, el sindicato ELA, ha nombrado un nuevo delegado sindical, es nuestro compañero Carlos Villain. Se trata de una persona que aún llevando muchos años en la empresa, de forma indefinida no hace tanto. Pertenece al colectivo de trabajadores/as de menor salario y viene con muchas ganas de aportar ilusión y fuerza para cambiar muchas cosas. Va a formar parte de una sección sindical muy concienciada ya en lograr mejorar las condiciones de trabajo de todos/as sin que sea a costa de unos pocos y que como se demuestra, cree que es básico el cambio periódico de sus miembros para no generar "apego al sillón".

Le sustituye a Miguel Angel Colomo, que durante muchos años ha estado trabajando sindicalmente en condiciones muy adversas, haciendo gala de una envidiable militancia y desinteresada dedicación. Creando y ayudando a crecer nuestra sección sindical de ELA en TCC desde los orígenes hasta la actualidad y trasladándonos su manifiesto compromiso de seguir haciéndolo aún sin ocupar puestos de primera línea. Por todo ello desde ELA, trasladamos nuestro agradecimiento público a su labor y constancia que a bien seguro servirá de ejemplo a los que hoy y mañana toman su relevo. Mila esker!!!

CONSECUENCIAS DEL CONVENIO...

Ya podemos afirmar que nuestros peores presagios acerca de las consecuencias de lo firmado en el convenio se están confirmando claramente. Entonces decíamos que al que más ganaba más se le iba a subir el salario, por tanto, se iban a aumentar las diferencias salariales ya existentes entre compañeros/as que realizan las mismas funciones durante la misma jornada laboral. Esperamos que estos ejemplos sirvan para explicarlo:

TIPOS DE SALARIO	AÑO 2011	AÑO 2012	INCREMENTO SALARIAL DIFERENCIA CON BASE
TCC BASE	28.067 €	28.474 €	407 €/año
EX COTUP			
BASE + Pper (250€/Mes)	28.115 + 3.115	28.474 + 3.190	407 €/año
TOTAL = 31.182 €		TOTAL = 31.634€	+ 75 €/año
EX MONTAÑESA			
BASE + Pper (500€/Mes)	28.067 + 6.230	28.474 + 6.380	407 €/año
TOTAL = 34.297 €		TOTAL = 34.854€	+ 150 €/año

Como se puede observar en estos 3 ejemplos hipotéticos tomados, las diferencias salariales solo del año 2011 aumentan en 75€ para los trabajadores provenientes de Cotup y en 150€ para los provenientes de Montañesa.

Por otro lado, independientemente de lo que las reformas digan, ¿Quién dice que en TCC no existe flexibilidad actualmente? ¿Acaso no os parece suficiente flexibilidad que el "cuadrante especial pueda tener jornadas laborales de menos de 5h y de más de 9h sin límite alguno? Este es otro ejemplo de lo injusto e insolidario que es este convenio y que permite discriminar más si cabe, a unos compañeros/as respecto a otros/as.



Ultimamente hemos tenido algunas incidencias debido "al buen estado de conservación de los buses": se caen las puertas en marcha, se salen las ruedas en las curvas, perdemos viajeros en las rotondas, se queman los buses y no funcionan los extintores... Y no es porque nuestros compañeros no trabajen, sino que están en una precariedad absoluta, no disponiendo de los medios adecuados ni del personal requerido.



¿SABIAS QUE...

gracias a la firma de ugt, attu y ccoo de NO incluir en el convenio un párrafo en contra de la flexibilidad como así ELA lo proponía, la empresa a día de hoy dispone de una bolsa de más de 10 días que te puede hacer salir a trabajar quitándote tu fiesta cuando ella quiera o incluso obligarte a quedarte en casa cuando te toque trabajar?

martxoak 8 marzo
emakumeen nazioarteko eguna
día internacional de las mujeres
2012



TABLAS SALARIALES 2010-2011-2012

EUSKAL SINDIKATUA		2010	2011	2012
DIREC. AREA	SALARIO BASE	1713,60	1737,93	1763,13
RESP. DEPT.	SALARIO BASE	1713,60	1737,93	1763,13
JEFE SECC.	SALARIO BASE	1713,60	1737,93	1763,13
INSPECTOR	SALARIO BASE	1713,60	1737,93	1763,13
CONDUCTOR	SALARIO BASE	1692,73	1716,77	1741,66
	PLUS JORNADA	141,04	143,04	145,12
	QUEBRANTO	49,23	49,93	50,65
	PAGA BENEFICIOS	141,06	143,06	145,14
OF.1º TALLER OF.1º ADMT.	SALARIO BASE	1692,73	1716,77	1741,66
OF.2º TALLER OF.2º ADMT.	SALARIO BASE	1607,61	1630,44	1654,08
LAVACOHES NOCHE	SALARIO BASE	1549,43	1571,43	1594,22
	PLUS PUESTO TRAB.	182,71	185,30	187,99
LAVAC. DIA AYD. TALLER AUX. ADMT.	SALARIO BASE	1549,43	1571,43	1594,22

PLUS FESTIVO	6,05	6,23	6,38
PLUS S. FERMIN	19,71	20,30	20,79
NOCT. COND. (22h-23h)	0,504	0,52	0,53
NOCTURNIDAD	3,01	3,10	3,17
PLUS NAVIDAD-AÑO NUEVO	147,67	152,10	155,75
CAMBIO VACACIONES	204,42	210,55	215,6
CESTA NAVIDAD	230,05	236,95	242,64

ANTIGÜEDAD	1º TRIENIO	10,17	10,48	10,73
	2º TRIENIO	20,32	20,93	21,43
	3º TRIENIO	35,55	36,62	37,5
	4º TRIENIO	45,70	47,07	48,2
	5º TRIENIO	50,78	52,30	53,56
	6º TRIENIO	66,04	68,02	69,65
	7º TRIENIO	71,10	73,23	74,99
	8º TRIENIO	76,17	78,46	80,34
	Sucesivos	5,29	5,45	5,58

lazko martxoaren 8tik iragartzen genuena gertatu da, eta lan-erreforma bat ezarri digute. erreforma atzerakoia —inon bada—; eta hori gutxi balitz bezala pentsioen erreformarako Akordio Sozial eta Ekonomikoa ere badugu hemen. lazko martxotik dei egiten genuen antolakuntza eta mobilizazio sindikal feministarako.

Soberan ditugu kalera ateratzeko arrazoiak. Gainera, prozesu atzerakoi horrek gizonengan eta emakumeengan dituen eragin desberdinak ezkutatzea ez da inorentzat mesedegarri; aitzitik, nahasgarria da sistemaren krisi honetarako benetako irtenbideak bilatzerakoan.

Horregatik aurtengo martxoaren 8an kalera aterako gara bizimodu duina izateko eskubidea eskatuz. murrizketei aurre eginez, eta greba orokorra eta etortzeaz dauden gainerako gizarte-mobilizazioak aldarrikatuz.

Hemos detectado que algunas nóminas de trabajador@s, que han estado de baja, se les ha pagado de menos; por ello recomendamos que todos l@s que estén en esta situación os paseis por la sede con las nóminas para echarles un vistazo.



HARPIDETZA HOJA DE AFILIACION

SECCION SINDICAL LA MONTAÑESA

Nombre / Izena:.....
1er apellido / 1. abizena:.....
2º apellido / 2. abizena:.....
D.N.I. / N.A.N :.....

Dirección / Helbidea:.....
Localidad / Herria:.....
Provincia / Probintzia:.....
Teléfono / Telefonoa:.....

Banco o Caja de Ahorros / Bankua edo aurrezki-kutxa:.....

Nº de cuenta / Kontu zenbakia
.....

Fecha de solicitud / Eskabidea noiz egiten duzu

Firma / Sinadura

“LA MARKESINA” OS ANIMA A PARTICIPAR CON VUESTRAS OPINIONES Y ARTICULOS PARA AYUDAR A MEJORAR ESTE BOLETIN INFORMATIVO. ESKERRIK ASKO

ELAVILLAVESA@HOTMAIL.COM

www.ela-sindikatu.org

ELA IRUÑA: C/ ITURRALDE Y SUIT SIN
(FRENTE AL 10). TEL. 948-007930